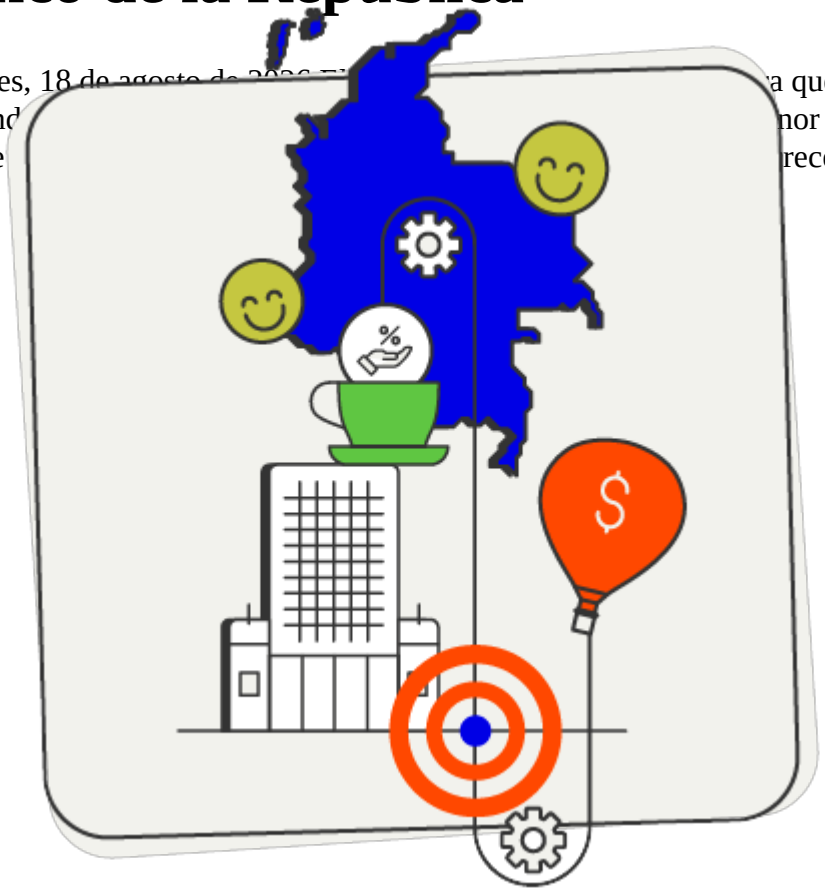
Blog BanRep: El balance de inflación y crecimiento en la implementación de la política monetaria por parte del Banco de la República

Fecha de publicación Martes, 18 de agosto de 2026 El

a que la inflación vuelva a la meta del 3 %, procurand

nor posible. Mantener una inflación baja y estable

recer de forma sostenible en el tiempo.



En los estados modernos, los bancos centrales hacen parte de la infraestructura de política pública que tiene como objetivo maximizar el bienestar de la sociedad. El rol específico de los bancos centrales es el control del nivel general de precios para mantener el poder de compra de la moneda. En consecuencia, los bancos centrales se enfocan en mantener una tasa de inflación baja y estable, haciendo un análisis permanente de todos los factores que la afectan. Cuando la inflación es predecible, baja y estable, las empresas y los hogares pueden tomar decisiones de inversión y consumo de manera más eficiente, lo que permite alcanzar el máximo nivel de actividad económica que la economía puede sostener con sus recursos disponibles.

La herramienta de política usual de los bancos centrales es la tasa de intervención, que es la tasa de interés que usan como referencia para prestar o recibir dinero de los bancos comerciales a plazos muy cortos. A su vez, esta tasa de interés se transmite a las demás tasas de interés de la economía a través de los créditos que otorgan y los depósitos que reciben los bancos comerciales del resto de los agentes de la economía.

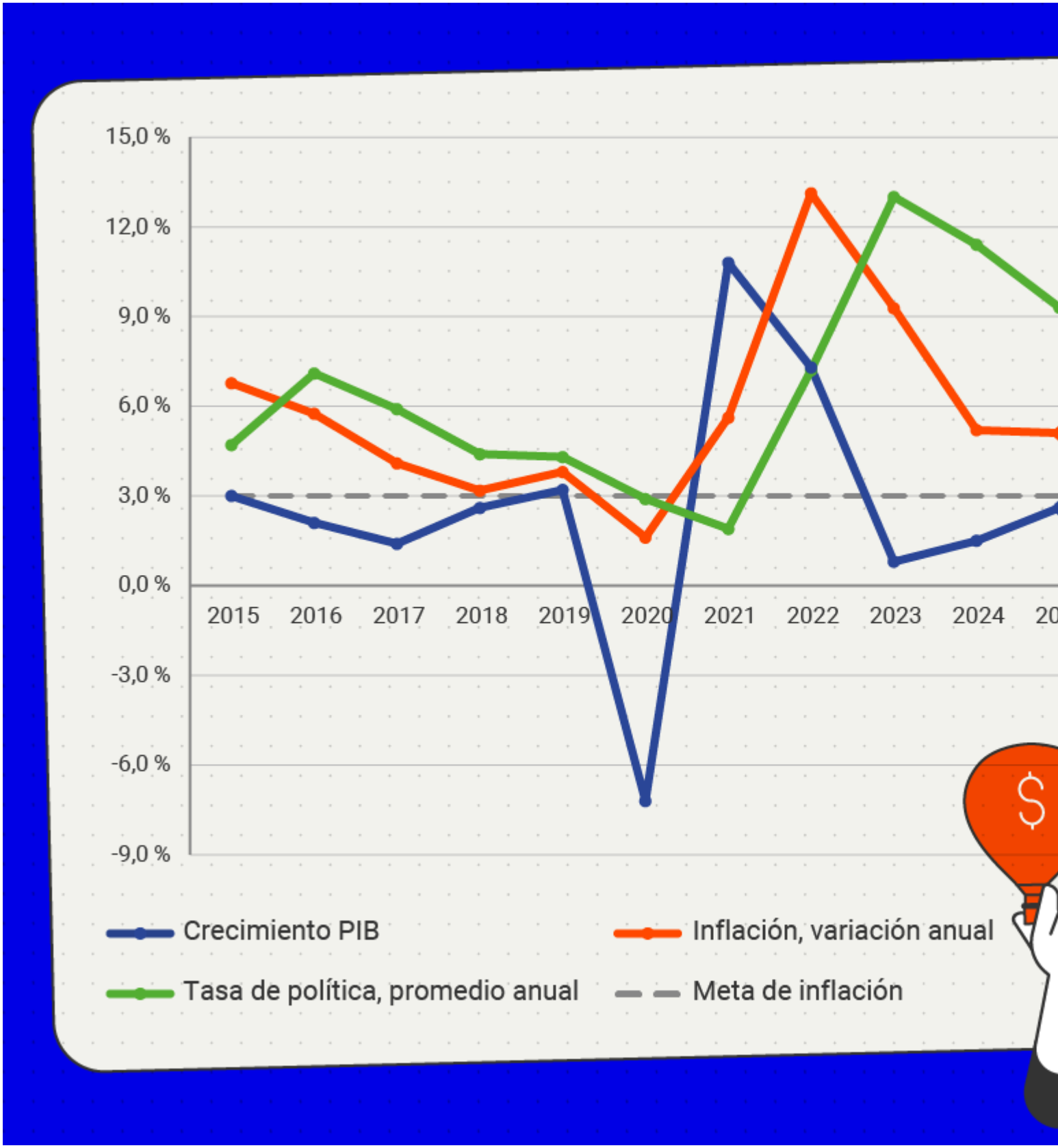
En general, la inflación es el reflejo de la diferencia entre la demanda de bienes y servicios en la economía y la capacidad de producirlos y proveerlos, que llamamos oferta. Cuando la demanda crece más que la oferta, los precios suben más rápido (la inflación aumenta). En estas circunstancias, si la inflación se aleja de la meta, el banco central subirá la tasa de interés de intervención, lo que hace más caro pedir prestado y más rentable ahorrar que gastar, desincentiva por ende el consumo y la inversión, y ajusta así la demanda total de bienes y servicios a la oferta de la economía. De forma análoga, cuando la demanda crece más lentamente que la oferta, los precios crecen más despacio (la inflación baja). Si, como consecuencia, la inflación se sitúa por debajo de la meta del banco central, este bajará la tasa de interés de intervención para estimular el consumo y la inversión, y acercar así la demanda de la economía a la oferta.

Una situación difícil para la política monetaria puede surgir cuando la inflación sube debido a aumentos temporales de costos o interrupciones transitorias de la oferta, como los que ocurren, por ejemplo, por fenómenos climáticos extremos (sequías o inundaciones). En estos casos, el aumento de la inflación no viene acompañado por un crecimiento de la demanda por encima del crecimiento de largo plazo de la oferta. Si la subida de la inflación se revierte completamente al pasar la interrupción de la oferta, el banco central no necesitará elevar la tasa de interés. No obstante, el aumento de la inflación puede perdurar por su efecto sobre las expectativas de inflación de firmas y trabajadores, o por la presencia amplia de mecanismos de indexación de precios y salarios. Estos impactos se conocen como “efectos de segunda ronda” y pueden requerir un ajuste de la tasa de interés del banco central para llevar la inflación de vuelta a la meta, con la consiguiente reducción del crecimiento del consumo y la inversión. Sin embargo, este efecto negativo sobre la actividad económica es transitorio, y desaparece cuando la inflación toma firmemente una senda convergente a la meta de inflación.

En el caso de Colombia, la constitución y la jurisprudencia constitucional le otorgan al Banco de la República la misión específica de controlar la inflación en coordinación con la política económica general, teniendo en cuenta el crecimiento de la economía. Por este motivo, el Banco fijó una meta del 3 % para la tasa anual de inflación y toma sus decisiones para alcanzar esa meta teniendo en cuenta su impacto sobre la actividad económica, en el marco de la estrategia de inflación objetivo que se analizó en un blog anterior.

El Gráfico 1 ilustra el contexto de crecimiento e inflación bajo el cual la Junta Directiva del Banco de la República ha tomado sus decisiones de tasa de interés de política durante los últimos diez años. En particular, el gráfico muestra la tasa de crecimiento y la inflación anual entre 2015 y 2025 y la tasa promedio de intervención para cada año. Los segmentos punteados de las líneas indican el pronóstico de crecimiento e inflación del equipo técnico del Banco para diciembre de 2026 según el más reciente Informe de Política Monetaria, que es 2,5 % y 6,9 %, respectivamente. Como referencia, se muestra también la meta de inflación anual que es 3 %.

Gráfico 1: Crecimiento del producto interno bruto (PIB), inflación y tasa de intervención (2015-2026)



Fuente: Banco de la República (PIB base 2015 e índice de precios al consumidor dic-dic vía Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE). Tasa de política: promedio anual ponderado por días (cálculo propio sobre la senda de la Junta Directiva del Banco de la República). Pronóstico 2026 (PIB e inflación): Banco de la República, Informe de Política Monetaria, julio de 2026.

Como puede verse, en 2018 y 2019, antes de la pandemia, la tasa anual de inflación estaba por debajo del 4 % (3,2 % y 3,8 %, respectivamente) y el crecimiento económico era robusto (2,6 % y 3,2 %, respectivamente). En consecuencia, la tasa de interés de intervención era relativamente baja e igual a 4,3 % en promedio durante esos dos años. Durante la pandemia en 2020, la actividad económica colapsó y la inflación se redujo como consecuencia de la reducción en la demanda de bienes y servicios en toda la economía. Dado eso, la Junta Directiva del Banco de la República redujo la tasa de interés de intervención hasta un nivel muy bajo, de 1,75 %, y la mantuvo casi hasta finales de 2021.

Con el regreso paulatino a la normalidad después de la pandemia, y específicamente en 2021 y 2022, se presentó una recuperación rápida de la economía y un aumento sustancial de la inflación que, además, se vio afectada por choques de oferta relacionados con factores externos y climáticos. Para contener la inflación, el Banco de la República inició un ciclo de aumento gradual de la tasa de interés de intervención, y, en consecuencia, la inflación y el crecimiento iniciaron una senda clara de ajuste. Una vez que la inflación empezó a disminuir, en 2024 el Banco inició un ciclo de reducción de su tasa de intervención que se extendió hasta 2025.

Como puede apreciarse en el gráfico, la reducción de la inflación se detuvo en 2025, al tiempo que la actividad económica volvió a acelerarse. Para 2026 y con la información disponible, el equipo técnico del Banco prevé un aumento de la inflación para 2026 a 6,9 % como resultado de un choque de costos salariales y un crecimiento de la demanda interna por encima de la oferta. A su vez, el pronóstico de crecimiento anual es 2,5 %, cercano al observado en 2025. En este contexto de crecimiento positivo y robusto, el Banco ha incrementado su tasa de interés de política de 9,25 % en diciembre de 2025 a 12 % en julio de 2026, con el objetivo de contener la demanda de la economía y lograr una reducción de la inflación hacia su meta.

En el futuro cercano, la Junta Directiva del Banco seguirá tomando sus decisiones sobre la tasa de interés de intervención con base en los datos disponibles, con el propósito de que la tasa de inflación llegue a su meta. Las decisiones se ajustan para minimizar sus efectos negativos sobre la actividad económica y lograr que la economía alcance su máximo crecimiento sostenible.

Conceptos económicos relacionados

- Crecimiento económico
  - Es el aumento sostenido de la producción de bienes y servicios de una economía durante un período determinado.
- Choques de oferta
  - Son eventos inesperados que afectan la producción o la disponibilidad de bienes (por ejemplo, la pandemia, una guerra, bloqueos viales), lo que genera un aumento o reducción de los precios.
- Expectativas de inflación
  - Son las estimaciones que hacen los agentes de la economía (hogares, empresas, inversionistas y expertos) sobre el nivel futuro de inflación. Su importancia radica en que pueden afectar la manera en que se fijan los precios y salarios. Por ejemplo, si los agentes de la economía creen que los precios subirán un 3 %, ajustan sus decisiones; es decir, negocian salarios, contratos y precios con base en esta cifra. Esto puede hacer que la inflación en el futuro termine cerca de ese 3 %, funcionando como una profecía autocumplida.
- Indexación
  - Es un mecanismo mediante el cual algunos precios o salarios se ajustan según cambia un indicador de referencia, como el índice de precios al consumidor (IPC) o el salario mínimo. Por ejemplo, si el IPC aumenta un 5 %, un arriendo o una pensión indexada al IPC, subiría también el 5 %. De esta manera, su valor se ajusta acorde con la inflación.
- Inflación
  - Es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios más representativos del consumo de los hogares de un país.

- Meta de inflación
  - En un marco de estrategia de inflación objetivo, es el objetivo que fija el banco central para mantener la inflación baja y estable. En Colombia la meta es del 3 %. La meta sirve para orientar las expectativas y decisiones económicas, buscando estabilidad y crecimiento sostenible. La política monetaria se diseña para cumplir con esta meta.
- Tasa de interés de intervención
  - Es la tasa de interés a la que el Banco de la República les presta o les toma en préstamo dinero a las entidades financieras, generalmente en un plazo de un día. Esta tasa es la principal herramienta de política del Banco de la República.

El Blog BanRep es una publicación de la administración del Banco de la República y no necesariamente representa las opiniones de su Junta Directiva o de sus miembros individuales. Las opiniones y posibles errores son de responsabilidad exclusiva del Comité Editorial compuesto por Leonardo Villar, gerente general, Hernando Vargas, gerente técnico, Juan Esteban Carranza, subgerente de Estudios Económicos, Jorge Toro, asesor de la Gerencia y Nancy Zamudio, directora de Relaciones Institucionales.
blog@banrep.gov.co

Preguntas y respuestas relacionadas

¿Cuál es la misión principal del Banco de la República?

La constitución y la jurisprudencia constitucional le otorgan al Banco de la República la misión específica de preservar el poder adquisitivo de la moneda. Esto se traduce en el objetivo de alcanzar y mantener una tasa de inflación baja y estable, en coordinación con la política económica general, teniendo en cuenta el crecimiento de la economía.

¿Cuál es la principal herramienta que usa el Banco de la República para controlar la inflación?

La tasa de interés de intervención es el principal instrumento de política monetaria del Banco de la República. Esta es la tasa de interés a la cual el Banco presta o toma prestados recursos de los bancos comerciales a corto plazo. El Banco la aumenta, la reduce o la mantiene, con el objetivo de alcanzar la meta de inflación anual.

¿Qué ocurre cuando la inflación aumenta por problemas de oferta, como, por ejemplo, los fenómenos climáticos?

Si el choque es temporal, la Junta Directiva del Banco de la República puede evitar reaccionar inmediatamente. Pero si el aumento de precios se vuelve persistente y afecta las expectativas de inflación, puede ser necesario subir las tasas de interés.

¿Qué muestra la experiencia reciente de Colombia sobre la relación entre inflación, crecimiento y tasa de interés de intervención?

Luego de la pandemia, hubo una rápida recuperación de la economía, acompañada de un aumento de la inflación, lo que llevó a que la Junta Directiva del Banco de la República elevara la tasa de interés para llevarla nuevamente hacia la meta. Una vez la inflación empezó a disminuir, inició un ciclo de reducción de la tasa de interés que se interrumpió en 2025.

¿Qué ha pasado con la tasa de interés de intervención en 2026?

Dado el mandato de controlar la inflación, la Junta Directiva del Banco de la República incrementó la tasa de interés de política del 9,25 % en diciembre de 2025 al 12 % en julio de 2026, en un momento en el que los precios crecen a un ritmo elevado y el gasto de los hogares y el gobierno sigue aumentando por encima de lo que sería sostenible.

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/blog/balance-inflacion-crecimiento-implementacion-politica-monetaria